

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS
FINANCIEROS**
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2018 el área Jurídica de la Institución manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral y penal. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$189,338,031

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículos 46, fracción I, inciso f), en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión, y en consecuencia es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: “los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Nº Juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 31 de diciembre del 2018
52	Laudos posibles	\$ 163,553,130
6	Laudos probables	12,304,305
7	Laudos remotos	13,480,596
Total		189,338,031

Autorizó: C.P. FERNANDO ENRIQUE ZAMBRANO SÚAREZ
VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Elaboró: LIC. EDUARDO SAÚL REYES GALLEGOS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y FINANZAS